

 <b>ASOMUNICIPIOS</b> Asociación de Municipios del Catatumbo Provincia de Ocaña y Sur del Cesar	<b>Acta de Inicio</b> <b>Contrato de Prestación de</b> <b>Servicios</b>	<b>Código: ADM-F31</b> <b>Versión 1: ene 2025</b>
	<b>Gestión Financiera y Administrativa</b>	

<b>Acta de Inicio Contrato de Prestación de Servicios Profesionales ASM No. 055/2026</b>							
<b>Fecha Acta de Inicio</b>		dd	26	mm	01	aaaa	2026
<b>Contratista:</b>		JESÚS ALEJANDRO MESA RUIZ					
<b>Objeto del contrato de prestación de servicios:</b>							
Prestar por sus propios medios, con plena autonomía técnica y administrativo los servicios profesionales como reconecedor predial de la Asociación de Municipios del Catatumbo, Provincia de Ocaña y Sur del Cesar – Asomunicipios, en el marco del convenio Interadministrativo 2576-2025 suscrito entre El Consorcio Fondo Colombia en Paz 2019, en su calidad de vocero y administrador del Patrimonio Autónomo Fondo Colombia en Paz y la Asociación de Municipios del Catatumbo Provincia de Ocaña y Sur del Cesar Asomunicipios.							
<b>Fecha suscripción contrato de prestación de servicios:</b>		dd	25	mm	06	aaaa	2026
<b>Personas que intervienen en la presente Acta:</b>							
<b>Dalgie Esperanza Torrado Rizo</b> Subdirectora Financiera Administrativa – Asomunicipios <b>Jesús Alejandro Mesa Ruiz</b> Contratista							
<b>Desarrollo del Acta</b>							
Entre los suscritos, a saber <b>HUGO ARMANDO ARÉVALO FRANCO</b> mayor de edad, vecino de Ocaña, identificado con la cédula de ciudadanía número 88.141.656 de Ocaña, quien obra en nombre y representación de la <b>ASOMUNICIPIOS DEL CATATUMBO, PROVINCIA DE OCAÑA Y SUR DEL CESAR - ASOMUNICIPIOS</b> , creada mediante Acta de Constitución número 01 del 30 de enero de 1993, con número de identificación tributaria (NIT) 800.244.263-1 expedido el 23 de marzo de 1995 por la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (DIAN), y actuando en calidad de Director Ejecutivo, según el Acuerdo ASM No. 02/2022 del catorce (14) de julio de 2022, por medio del cual se produjo su nombramiento y Acta de Posesión del dieciocho (18) de julio de 2022, facultado para celebrar contratos por medio del Acuerdo No. 006 de 30 de diciembre de 2025, quien para efectos de este contrato se denominará Asomunicipios de una parte y por otra <b>JESÚS ALEJANDRO MESA RUIZ</b> , identificado con la cédula de ciudadanía número 1.091.807.599, quien en adelante se denominará <b>El Contratista</b> , hemos convenido suscribir formalmente la presente <b>Acta de Inicio</b> del Contrato de Prestación de Servicios Profesionales ASM No. 055/2026, y de esta forma se pueda dar cumplimiento y ejecución al objeto contractual pactado entre las partes.							
<i>Original firmado</i> <hr/> <b>Hugo Armando Arévalo Franco</b> Director Ejecutivo Asomunicipios							
<i>Original firmado</i> <hr/> <b>Dalgie Esperanza Torrado Rizo</b> Subdirectora Financiera y Administrativa Supervisora - Asomunicipios			<i>Original firmado</i> <hr/> <b>Jesús Alejandro Mesa Ruiz</b> Contratista				